

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 1.º DE SETIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1172

EL NOROESTE Y LAS CUENTAS.

Se nos figura que pondríamos en grave aprieto á *El Noroeste* si le preguntásemos ¿qué es buena fé?

Porque no da pruebas de saberlo cuando no la usa al dirigirse al DIARIO DE LUGO.

La cuestión de las cuentas provinciales en lo que á nuestro periódico se refiere, está ya bastante discutida. Al periódico á quien hoy nos dirigimos le hemos dicho diferentes veces que, fuese inadvertida ó intencionalmente, faltaba á la verdad. Y hoy le diremos que comete inexactitudes á ciencia y conciencia; que lo que ménos le importa en la cuestión de la irregularidad de la Diputación de Lugo, es el interés público; que si de este asunto se ocupa es porque cree que desfigurando los hechos y alterando á propósito la verdad, puede perjudicarnos; en lo que se equivoca por completo, pues nos tiene perfectamente sin cuidado cuanto pueda decirnos.

En el artículo que nos dedica reproduciendo sueltos que estos días hemos escrito nosotros, apenas hay una línea que no contenga errores á sabiendas.

Que el DIARIO DE LUGO miraba hosco—no osco—á *El Comercio Gallego* porque este colega se ocupaba del mencionado asunto; que el DIARIO DE LUGO guardaba silencio, etcétera, etc.

Lo de siempre, é inexacto como siempre.

Antes que *El Comercio Gallego* tratase de la cuestión de cuentas habíamos hecho nosotros, consiguiendo fijar la atención de la prensa de Madrid que repetía, al ocuparse de dicha irregularidad, una frase nuestra.

Hemos hablado con toda claridad, ya dirigiéndonos á *El Comercio*, ya después á *El Noroeste*.

Pero como este colega se ha propuesto decir lo que le plazca ó convenga y no lo que sea exacto, de nada sirve que le rectificásemos y probásemos que no sabe lo que dice, ó no quiere decir lo que sabe.

Respecto á si el DIARIO DE LUGO debía ó no haber callado, instruidos los oportunos expedientes administrativos, lo procedente era esperar á lo que de ellos resultase. Eso hicimos nosotros; más viendo que nada se resuelve y que la provincia está expuesta á perder su dinero, por eso, porque solo el interés del contribuyente nos anima—y no mala voluntad contra nadie, como puede que le suceda á *El Noroeste* cuando se dirige á nosotros—no hemos creído conveniente perder el tiempo en censuras inoportunas.

Atentos y vigilantes siempre, cuando hemos creído necesario dar una voz de alerta, lo hemos hecho, sin que nos importe nada, absolutamente nada, cuanto se pueda decir, y sin que tampoco necesitemos que ninguno excite nuestro celo.

Nosotros no hemos especificado á quienes debe exigirse responsa-

bilidad; solo decimos que puede haber más responsabilidades que exigir que las que atañen á Contador ó Depositario.

En lo que se refiere al nuevo descubierto de cincuenta y tantos mil reales que oportunamente ingresó el ayuntamiento de Vivero y que por lo visto se evaporaron, tampoco está en lo exacto *El Noroeste*. No hay ignorancia de ningún género por parte del DIARIO, sino que es un nuevo gazapo que, según parece, se ha descubierto estos días.

Es decir, una cosa nueva.

Sentimos que la conducta del DIARIO no sea del agrado de *El Noroeste*; pero tenga entendido que no obedece á circunstancias excepcionales, sino que es la que nos hemos propuesto seguir y de vez en cuando hacerla ostensible.

Y el colega que tanto celo parece demostrar por las cosas de esta ciudad, bien puede mirar si hay en la Coruña alguna cosa que necesite agitarse.

En un suelto *El Liberal* hablaba de lo de la Coruña.

¿Qué sabe de eso *El Noroeste*?

El Buzuelo se ha empeñado en presentar á los ojos del público á su colega *El Imparcial* desnudo de todo atavío y tal cual es.

En un artículo que publica en su último número, dice *El Buzuelo* que el diario del Sr. Gasset no ha protextado de un suelto inserto en la *Gaceta de Galicia* del 19 de Junio de 1879, y que empezaba con estas palabras: «*El Imparcial*, periódico propiedad del ex-ministro gallego de nacimiento, Sr. Gasset, no tuvo para nuestros ferro-carriles un artículo ni un suelto;» y terminaba diciendo: «¡Valiente representación!»

No está en lo exacto *El Buzuelo* al recordar tales frases.

Ese suelto no fué publicado por la *Gaceta de Galicia*, si o por el DIARIO DE LUGO, del 17 de Junio de 1879, y no le dejó pasar sin protexta *El Imparcial*. Antes al contrario, en la edición de Madrid de 22 del mes citado publicó *El Imparcial* un suelto anunciando que acndia á los tribunales contra el periódico gallego que le había injuriado.

Como el periódico del Sr. Gasset no insertó en la edición de provincias la noticia de que se trata, supimos nosotros que nos amenazaba tan grave peligro porque *La Correspondencia* tuvo á bien reproducir el siniestro anuncio.

Al propio tiempo D. Eduardo Gasset rogaba á una persona de esta ciudad, á la sazón residente en Madrid, por virtud de su alta investidura, le indicase procurador y abogado.

Esperábamos nosotros tranquilos los efectos de la acción que en contra nuestra pudiera ejercitar nuestro distinguido paisano el ex-ministro radical partidario de la esclavitud—y así se lo decíamos en nuestro número de 26 de Junio

—porque estábamos seguros de que no habíamos injuriado al diputado por Padrón.

Y, en efecto, ni el Sr. Gasset negaba en absoluto el hecho que le atribuíamos, ni llevó á cabo su amenaza.

¡Dios se lo pague!
Abi tiene *El Buzuelo* la verdadera historia del suelto que atribuye á la *Gaceta de Galicia*.

La Correspondencia ilustrada correspondiente al día 26 de Agosto, publica un grabado—*Los lobos rabiosos de Galicia*—que representa una de las escenas ocurridas en Chantada. A dicho grabado acompaña una reseña de lo ocurrido.

Tenemos las mejores noticias del estimado colega y sabemos que los asuntos de Galicia tendrán en él un buen defensor.

Secundando nuestra súplica, *El Mundo Político* llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de las circunstancias de incompatibilidad en que se encuentra el juez de primera instancia de Monforte.

Nos alegraremos que la voz de nuestro querido compañero de la corte llegue á los excelentísimos oídos de D. Saturaino A. Bugallal.

Y, á propósito de este asunto. Hemos oído decir que al ser nombrado para dicho juzgado el que lo desempeña, manifestó su incompatibilidad, á pesar de cuya manifestación es juez de Monforte.

Así se nos cuenta.

Los periódicos de Buenos-Aires llegados por el último correo insertan una solicitud de gran número de emigrados españoles en aquella República, dirigida al ministro de Estado de España, en que respetuosamente exponen que, careciendo en el Sur-América de trabajo para atender á sus necesidades, desean trasladarse á la isla de Cuba y solicitan medios de transporte para ellos y sus familias.

Noticia que comenta *El Mundo Político* en los siguientes términos:

«Como la inmensa mayoría de los emigrados españoles en Buenos-Aires, proceden de las provincias gallegas, y el Sr. Elduayen, según nos aseguró *La Patria*, no se ocupa mucho ni poco ni nada de lo que se refiere á Galicia, hay motivos para dudar del resultado de la petición.

Esto por una parte; que por otra, muchas otras reclamaciones y de diversa índole, y muy justas, se dirigieron desde Buenos-Aires al Sr. Elduayen y aún desde Portugal y desde otros puntos, las cuales, que sepamos, no han sido todavía despachadas ni hay indicio de que lo sean. á pesar de las quejas de la prensa que en el extranjero defiende nuestros intereses.»

Los periódicos de la corte recibidos el lunes por la noche, publican la protexta que los senadores y diputados del partido liberal-dinástico, cumpliendo un acuerdo del directorio, y previas algunas reuniones que han celebrado en Madrid,

bajo la presidencia del general Martínez Campos, resolviendo presentar á los respectivos presidentes de las Cámaras, y en la cual se manifiesta que asisten al acto de la presentación del príncipe ó princesa de Asturias, según se les prescribe; pero protextando someter á la deliberación de las Cortes la virtualidad—que niegan—de los decretos de primero y 22 de Agosto.

La falta de espacio nos impide publicar dicha protexta, de la cual dice un periódico imparcial que «es un documento sin pretensiones, claro, sencillo, persuasivo y calcado en la buena doctrina.»

Sin embargo, á pesar de la importancia que se dá á esta cuestión, creemos que la protexta no influirá gran cosa en la marcha de la política, y significa nada más—á nuestro juicio—que el cumplimiento de un deber.

Dicho documento, está redactado, según parece, por el Sr. Fernández de la Hoz. Firman el ejemplar dirigido al presidente del Senado, además del Sr. la Hoz, los senadores Conde de Xiquena, Ballesteros y Ramírez Carmona; y el que se entregó al presidente del Congreso, lo suscriben los Sres. Martínez (Don Cándido) Ruiz Capdepon y Carreño.

Dice nuestro apreciable colega *La Concordia*:

«*El Correo Gallego* vuelve á ocuparse del proyecto de exposición regional, acariciado por *El Brigantino*, y nos parece adivinar en sus palabras que, acto de tanta importancia, es superior á las fuerzas de los ferrolanos.»

Conocemos que son muchos los inconvenientes con que hay que luchar, que son necesarios fondos y que están bastante exhaustas las arcas de las diputaciones, ayuntamientos y de los particulares; hemos leído, además, la opinión emitida por algún colega que dice que mediando tan poco tiempo de la celebración de la de Pontevedra, al en que los ferrolanos pretenden llevar á cabo la suya, nada nuevo se vería en esta, porque ni la tierra, ni la industria, ni el arte pueden crear nada nuevo; y sin embargo, nosotros que tenemos como cada cual nuestro criterio y que vemos en las exposiciones algo más que hacer patente lo que vale Galicia, deseáramos que, á ser posible, anduviéramos siempre en esas luchas del trabajo, porque son los únicos libros que podemos leer y el único modo de ir creando hábitos de asociación, de conocernos mutuamente.

Cuando se llevó á cabo la exposición de Lugo, se dijo que no se iría mas allá, y hemos visto más tarde lo que hizo la Coruña, y eso que su exposición solo á la clase trabajadora se puede agradecer.

A Pontevedra acudió el *Orfeón* de Lugo, provincia que no cuenta medios de transporte para hacer viaje cómodo y barato á nuestra capital, y sin embargo, la juventud lucense patriótica y entusiasta por el arte, vino con su visita á estrechar lazos de amistad con su desconocida hermana; porque eso tenemos de bueno los gallegos, formamos cuatro bellas provincias y tenemos la fatalidad de ser extraños los de Pontevedra para los de Orense, los de Lugo para los de Coruña, debido á esa muralla china, á ese desprecio con que nos ven nuestros administradores teniéndonos en la mas completa incomunicación cual si fuéramos hijos de España.

Por todo esto opinamos que, si no se pueden hacer exposiciones regionales, se hagan siquiera provinciales ó locales,

porque si lo del tiempo es para nosotros de poco valor, á ese argumento contestan los hechos, pues Cataluña continuamente está entretenida en juegos florales y exposiciones que la han elevado al grado de ilustración que alcanza.»

La montería que tuvo lugar el día 24 de Agosto en los distritos de Chantada, Taboada y Carballo, no ha dado resultado alguno. Parece que han tomado parte en ella cerca de cinco mil personas, sin que haya ocurrido el más pequeño incidente desagradable.

Por consecuencia de la lluvia y la niebla no fué posible reconocer algunos sitios sospechosos, en los cuales no puede penetrar el hombre por la fragosidad del terreno.

Las autoridades de los distritos creen que esa montería levantará el abatido espíritu público, demostrando además que la situación del país no es tan terrible como se creyó en un principio.

Nuestro estimado corresponsal de Rivadeo nos remite un ejemplar del programa de las fiestas con que el vecindario de aquella villa solemniza la advocación de la Santísima Virgen, su patrona tutelar.

Dichas fiestas, que empezaron ayer y durarán hasta el día 9 del presente mes, débense exclusivamente á la iniciativa y diligencia del ilustrado párroco de aquella villa, tan querido y apreciado por todos sus feligreses, D. Secundino Martínez y Montenegro.

El programa se compone, además de las funciones religiosas, de músicas, fuegos artificiales, comparsas y bailes de gigantes y cabezudos, globos, regatas, etcétera, etcétera.

En la noche del día 8 tendrá lugar un baile de convite dispuesto por los jóvenes de la localidad en el salón-teatro, y se proyectan otras diversiones que oportunamente se anunciarán.

La Gaceta del 29 publica un real decreto expresando las condecoraciones con que ha de ser honrado el futuro vástago, según que sea varón ó hembra.

Dice así el decreto:

«Vengo en disponer que el príncipe ó infanta que con el auxilio del Todopoderoso diere á luz mi muy amada esposa sea condecorado, en el primer caso con el collar de la insignia orden del Toison de Oro y el de la real y distinguida de Carlos III, y con las grandes cruces de la de Isabel la Católica y de San Juan de Jerusalén; y en el segundo con la banda de damas Nobles de la reina María Luisa, cuyas insignias le serán impuestas por mi tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo.

Dado en palacio á 26 de Agosto de 1880.—Alfonso.—El ministro de Estado, José Elduayen.»

Ha llegado á noticia de nuestro apreciable colega el Comercio de Gijón que dentro de breve tiempo saldrán dos comisiones de personal facultativo del ferro-carril del Noroeste á verificar el replanteo de los dos estudios hechos para la bajada de tres y medio por ciento, que se propone llevar á cabo la actual compañía concesionaria.

Esto hace creer que el proyecto se lleva á cabo sin consideración á los intereses de las provincias regionales y sin hacer caso de las protextas de los asturianos.

Acerca de la protexta dice *El Imparcial*:

«El documento elevado por senadores

y diputados de la fusión á los presidentes de los Cuerpos Colegiadores fué publicado ayer por casi toda la prensa diaria de Madrid. Los periódicos fusionistas, dando á la protexta toda la solemnidad que requiere el acto político que viene á realizar, la publicaron en sitio preferente, haciéndola preceder, *El Constitucional* de un comentario en que afirma que en ella se demuestra con la severidad de la lógica y la majestad de la historia y del derecho, que los inmediatos sucesores á la Corona de España, desde el fundador del principado de Asturias hasta nuestros días, con ligerísimas excepciones, han ostentado el título de príncipes de Asturias, y que el decreto del actual, no es más que una infracción clara y manifiesta de nuestro derecho constitucional.

Limitanse los demás órganos del partido liberal-dinástico á publicar las manifestaciones del criterio de dicho partido sobre los decretos que han originado esta protexta, y no hacen comentario alguno, considerando sin duda que la razonada exposición de los conceptos en que se funda y la lógica de sus considerandos y deducciones, no necesitan interpretación alguna para llevar la convicción del derecho que defiende al ánimo público.

Mal recibido el documento por los ministeriales, dió lugar á dos trabajos bastante extensos.

Los periódicos ministeriales dicen que la protexta nada ofrece de nuevo para quien haya seguido la discusión promovida en la prensa con motivo del decreto de 22 del corriente, y tratan del documento de ayer en tono agri-dulce, muy propio de su desdenosa actitud para con el partido liberal-dinástico.

La prensa democrática, en fin, continúa mostrándose ajena á la cuestión que se discute por los demás periódicos liberales, considerándola de relativa importancia y asistiendo á la polémica como á un certamen de erudición histórica.»

GACETA DE MADRID.

REAL ORDEN.

«Acreditada por la experiencia la necesidad de establecer reglas prácticas para la aplicación del art. 46. de la ley de imprenta vigente, de modo que la prensa periódica encuentre garantidos sus derechos, á la vez que no pueda alegar con fundamento la ignorancia de sus deberes, S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer lo siguiente:

«1.º Los oficios de la fiscalía de imprenta, dando conocimiento á los periódicos de las denuncias que se verifiquen serán llevados á las redacciones de los mismos por agentes de la autoridad, que deberán devolver el sobre á la fiscalía firmado por un redactor ó dependiente de la redacción ó de la empresa.

«2.º Si en la redacción de algun periódico no se encontrare persona á quien entregar el oficio de la fiscalía: ó las que hubiere se negaren á recibirlo y á firmar el sobre, el agente depositará el pliego cerrado en el buzón que al efecto deberá existir al público en todas las redacciones, y dará cuenta de haberlo verificado en esta forma y de la hora en que lo hizo, sin que en estos casos el periódico á que la diligencia se refiera pueda alegar excusa ni eximirse de las responsabilidades de la ley.

«3.º La presente disposición será publicada en los *Boletines Oficiales* de las provincias para que los gobernadores y alcaldes, y los funcionarios que ejerzan en ellas el cargo de fiscal de imprenta, se atengan á sus preceptos.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28.—En la última hora de mi carta de ayer, comuniqué á V. los términos en que fué tratado por la Comisión asturiana, la cuestión del Principado, términos que hoy confirmo con mayores datos autorizados. Dije á V. que el conde de Toreno salió de casa del marqués de Pidal para ver al Sr. Cánovas del Castillo y darle cuenta de lo que ocurría. Este llevado de un espíritu conciliador suavizó las asperezas, por medio de una nueva disposición que permitía á los comisionados deponer los escrúpulos de dignidad que habían alegado en el curso de la discusión de ayer. El conde de Toreno se trasladó enseguida á casa de dicho marqués en donde continuaba la comisión y á quien dió cuenta de las buenas disposiciones del Sr. Cánovas, exponiendo lo que éste como *ultimatum* había resuelto. Algunos de los asistentes

hicieron varias observaciones acerca de lo comunicado en aquel instante por el presidente del Consejo y del mandato de la diputación de Asturias; y despues de una ligera discusión, se acordó sin grandes dificultades aceptar lo dispuesto por Cánovas y asistir á la presentación del futuro régio vástago como dije á V. en mi telegrama de anoche. El anciano señor Vallina, que al principio se mostró al parecer intransigente, se rindió ante las explicaciones que le fueron dadas á última hora en nombre del primer consejero de la Corona. Algunos asturianos no ocultan el disgusto que les ha causado semejante solución.

Oportunamente y contra lo que manifestaban varios corresponsales de los acuerdos tomados en San Sebastián por el directorio fusionista, le dije á V. que en ellos habia una parte secreta importante y el tiempo me ha dado la razón como dije á V. en mi telegrama último. Los senadores y diputados fusionistas que forman parte de las diputaciones de los cuerpos colegiadores que han de asistir á la presentación del régio vástago firmaron ayer tarde una nueva protexta que anoche á primera hora fué puesta en manos de los presidentes de ambas Cámaras. Este documento que publican todos los periódicos fusionistas que recibirá V. por el correo que mando esta carta, ha sido escrito por el Sr. don Manuel Alonso Martínez y aprobado por el directorio en su reunion de San Sebastián y traído á Madrid por el Sr. Joveñar quien lo entregó en seguida á Martínez Campos el cual enteró del mismo á los señores diputados y senadores de su comunión que se apresuraron á firmar. Este acto es una parte de los acuerdos secretos que oportunamente saldrán á luz según el testimonio de una persona muy autorizada á quien me refiero en cuanto dejo dicho sobre el particular. En cuanto el presidente del Congreso recibió la protexta en cuestión, se ha visto con el Sr. Cánovas del Castillo para entregársela, siendo leída por éste en el acto con muestras de verdadera avidez. La primera impresion dicen que fué desagradable que le hizo tirar dicha exposición sobre la mesa. Cuéntase que ésta apareció esta mañana sobre la mesa del despacho del rey que parece leyó con interés. En todos los círculos no se habla de otra cosa que de la enunciada protexta que cada cual juzga y comenta bajo el punto de vista de sus creencias. Lo que se puede asegurar es que ha producido su efecto y dará que hablar mucho.

La prensa liberal dinástica parece que desde la semana inmediata, arreciará en su oposicion.

Esta tarde han estado reunidos en casa de Martínez Campos, los Sres. Fernandez de la Hoz, Jovellar, Xiquena y otros senadores y diputados de la minoria liberal-dinástica.

(El Corresponsal.)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Lupo, ob., S. Gil, ab., Stos. Josué y Gedeon y Sta. Ana, profetisa.

Efeméride.—1509.—Real cédula de D. Fernando el Católico, aprobando la creación de la Universidad de Santiago,

Pensamientos.—La felicidad es una idea abstracta compuesta de algunas sensaciones de placer.

—El tiempo es un capital muy precioso cuyos censos, si no se cobran oportunamente, nunca se recuperan.

—La mujer perdida por galas, es la ruina de su marido: no le honra con ellas cuando le endeuda, le escarnea y desdora: no ama á su esposo quien no cuida su hacienda, á tal desamor y descuido siguen muy de cerca lastimosas consecuencias.

LA LENGUA CHINA.

Por si sola no tiene ninguna semejanza con las otras, muertas ó vivas. En lugar de alfabeto tiene tantos caracteres ó figuras como expresiones é ideas, lo que hace el número de aquellos muy considerable. Un historiador ha contado 54.400 y otros sabios hasta 80.000. Sin embargo, las palabras cuyas combinaciones son variadas, no pasan de 330. Estas son otras tantas monosílabas, que acaban casi todas por una vocal ó por la consonante *n ó ng*. No obstante, cuando se conocen perfectamente 10.000 caracteres, puede uno explicarse en esta lengua. Lo difícil de comprender es que, sin multiplicar las palabras el hecho es va-

riable al infinito, por la diferencia de los acentos, de las inflexiones, de los tonos, de las aspiraciones y otros cambios de voz, lo que ocasiona frecuentes errores. Así, la palabra *tsu*, cargando la pronunciación sobre la *u*, y alzando la voz, significa señor ó amo; de un tono uniforme y largo significa puerco, de un tono breve significa cocina, de un tono fuerte y esforzado, que es suave al fin significa columna. Lo mismo que la sílaba *po*, que tiene once sonidos diferentes, y significan vaso, hervir, sabio ó liberal, apalea el arroz, preparar, vieja, romper ó cortar, inclinado, así sea, poco, sobar, esclavo ó cautivo.

Esto explica los accidentes desagradables que han experimentado los intérpretes que, no habiendo estudiado la lengua china sino en los libros, no han podido llegar á hacerse comprender sino por medio de otros intérpretes menos literatos, pero más familiarizados con dicha lengua.

Por otra parte, la misma palabra diferente compuesta, expresa una infinidad de cosas distintas, y hay caracteres que dan muchas palabras y hasta frases enteras. Por ejemplo: para escribir *buenos días, caballero*, en lugar de reunir las dos palabras, emplean un signo que las expresa por sí mismo.

Los caracteres chinos están reunidos en una especie de vocabulario.

El emperador Khanghi, que reinó de 1662 á 1722, hizo redactar un diccionario que formaba 95 volúmenes, y fué necesario agregar un suplemento de 24 volúmenes.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina, de salud, DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABICA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruación y de baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaree de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra—12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y como está muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios.—En todos los casos puede acudir con provecho á las *Pildoras Holloway*, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas *Pildoras* gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las *Pildoras Holloway* obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la circulacion que remueven

inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energía decadente. 18

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.
31 de Agosto de 1880.

Mi distinguido amigo: un descuido motivado por mis habituales ocupaciones fué la causa de no haber contestado hasta hoy á la pregunta formulada por una suscritora sin barbas. Y, aunque esta señora encubre, á mi parecer, su propio sexo con el ajeno, desprendiéndose de unas barbas, que pueden causar desaliento al más práctico barbero, voy á complacerla en la medida de la posibilidad.

El motivo porque no se ha llevado al terreno de la realidad el proyecto del *Fomento de las Artes* es ajeno por completo á mi voluntad. Si la amable suscritora me conoce, aunque no sea muy á fondo, debe saber que el peor defecto que tengo es el de una constancia, tal vez exagerada que casi confina con la tenacidad. Soy de aquellos que persiguen una idea, cuando su bondad es innegable, hasta verla triunfante ó sucumbir con ella, cuando falta el aliento, sin que la oposición de los unos ni la indiferencia de los otros puedan producir en el ánimo la contrariedad más pequeña.

Así, pues, abrigue la *imberbe* ó *barbuda* suscritora la seguridad de que el *Fomento de las Artes* será muy pronto un hecho en Lugo. Tal vez pueda inaugurarse, aunque sea modestamente, antes de las próximas ferias.

En todas las clases sociales hay entusiastas amigos, que me ayudan en tan benéfica empresa, ya con su talento, ya con su dinero.

En su día tendré el honor de publicar los nombres de cuantos contribuyen á la realización de un pensamiento tan grandioso en sí mismo como fecundo en sus consecuencias.

Reciba la curiosa suscritora una prueba de mi sincera amistad y V. señor director, las más atentas gracias de su verdadero amigo.

VICTOR CASTRO.

La notable colección de poesías gallegas titulada *Aires d'a miña terra*, original del inspirado poeta

D. Manuel Curros Enriquez, se halla de venta en la administración de este DIARIO al precio de ocho reales ejemplar.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 31 9:30 n. — Recibido el 1.º 12:21 m

Han sido denunciados «El Liberal» y la «Gaceta Popular».

Se dictó auto de prisión contra el Sr. Nocedal.

Llegó la Reina Isabel.

El cabecilla insurrecto de la isla de Cuba, Calixto García, llegó á Santander.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

La Compañía fabril



HA VENDIDO DURANTE EL AÑO 1879

431.167

Máquinas para coser,

ó sean

74.735

MÁS QUE EN EL AÑO 1878.

Este aumento de venta tan considerable es el mejor elogio, la prueba más acabada de la superioridad de estas célebres máquinas para coser, indispensables á las familias é industriales.

NUEVOS MODELOS

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

GARANTIA POSITIVA

TODOS LOS MODELOS 10 REALES SEMANALES.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Calle de la Reina.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867, EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873, EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876, SANTIAGO medalla de plata 1875, VALLADOLID 1871, LEON EN 1876, EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877, LA PROVEEDORA UNIVERSAL, GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor, DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO, 10, Reina, 10, Lugo. PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

IMPORTANTE. Se venden los utensilios necesarios para montar un CAFE, inclusa una magnífica MESA DE BILLAR con todo lo necesario para servicio de la misma. Darán razon en la calle de Batitales, núm. 20, Lugo.

ELEGANCIA y ECONOMÍA DE **SOMBRERERÍA** y perfección. buen gusto PEDRO F. PIMENTEL. 14, Plaza Mayor, 14. El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él ¡¡LO BUENO Y MODERNO!! y todo en abundancia, variedad y baratura. ¡¡VER Y PROBAR!!

SOLARES. Se venden ó aforan en la Ronda y carretera de la Coruña y en la carretera de la Estacion, en la huerta llamada del Palomar. Tambien se vende la casa número 4 de la calle del Buen Jesús. Todo perteneciente á un mismo dueño. Buen Jesús, 4, informarán.

Se arrienda el segundo piso y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos. En el 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

roismo; es más sóbria y sufrida que el hombre y muchas veces el aventaja en elevacion de ideas; ¿por qué pues, con tan bellas cualidades y atributos, con tan excelentes condiciones y aptitudes se la ha de condenar á no aprender más que lo que se le enseña en el colegio? Si la mujer nos cautiva con su trato, con sus maneras, con sus gracias, ¿no nos cautivaría más si á estas dotes naturales se agregara la instruccion?

Comprendan esto los padres y conocerán, que si el hombre instruido y culto es más grande é independiente, la mujer podrá ser máspreciada y considerada por la sociedad, si á la par que aprende música, canto, baile y equitacion, estuviera instruida en aquellas generalidades científicas que debe poseer toda persona culta y civilizada.

Es necesario que desaparezca el fatal error en que está nuestra sociedad y en el que viven muchos padres de familia, de creer que la mujer no necesita instruccion para gobernar su casa y que ni aun falta la hace saber leer y escribir. Esto es un error y un error deplorable y punible; la ignorancia es un mal que pesa como una losa de plomo, no solo sobre los individuos, sino sobre los pueblos y el único medio de poderla desterrar es el estudio, la aplicacion y la lectura.

FALTA DE HÁBITO

A LA LECTURA EN ESPAÑA.

Es indudable que en España se lee hoy mucho más que hace algunos años; pero es cierto tambien que se lee poco, muy poco, relativamente á lo que se verifica en otros países, donde la estadística numérica y la inflexibilidad de los guarismos demuestran esta desconsoladora verdad.

En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Holanda, no hay casa por humilde y modesta que sea su posición social, donde deje de encontrarse algun libro más ó menos útil ó recreativo para la familia, y en Suiza, sobre todo, hasta la poblacion más recóndita y miserable, posee su biblioteca pública donde tiene franca y accesible entrada todo el que, concluido su trabajo ú ocupacion, desea aprovechar los ratos de ocio en alimentar su inteligencia con el dulce y sazonado manjar que le prestan las clásicas obras de los mejores autores conocidos desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias.

Así que, en estos países es muy comun encontrar á un artista, á un bracero, á un menestral, para quien no es desconocido Aristóteles, Homero, Alejandro ó Leibnitz, y tenga la facultad de poder entrar en conversacion con el género humano, pues á los saludables hábitos adquiridos desde su infancia á la lectura, se une, como llevamos dicho, la fácil proporcion que encuentran recopiladas ó refundidas cuantas ideas ó conocimientos útiles y provechosos ha vertido la humanidad en el trascurso de los siglos.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de AGOSTO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

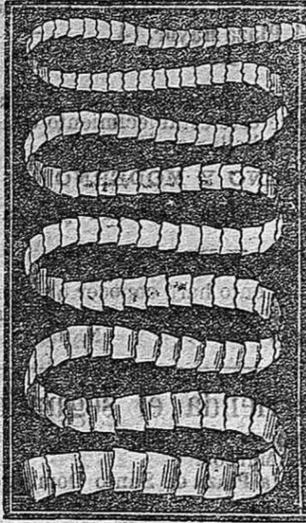
	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor

GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
 De Moreno Miquel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

En España, por el contrario, el artesano, el industrial, el desocupado descansa del trabajo diario ó emplea el tiempo en que nada tiene que hacer, en trasladarse á la taberna, al café ó á la casa de juego, donde además de gastar improductivamente el jornal, adquiere hábitos fatales, pervierte su salud y sus inclinaciones naturales y arrastra con el ejemplo á seguir igual proceder á otros muchos.

Aquí se prefiere la conservacion, el pasa-tiempo y ociosidad á la lectura, á la instruccion y al estudio. Tan pronto como una mujer concluye sus quehaceres domésticos, se vá á charlar con la vecina estándose mano sobre mano, ó cuando más haciendo un punto de calceta, ocupacion que por su índole la permite libremente dedicarse á la crítica, á la murmuracion y á la maledicencia.

Es cierto que desde hace algunos años, los gobiernos de España, deseosos de que los pueblos rurales, sobre todo, se familiarizasen con la lectura y adquiriesen hábitos de instruccion y estudio, han dispuesto que en todos los pueblos haya bibliotecas municipales, que aun cuando casi todas son muy incompletas y reducidas, no dejarían de prestar algun provecho y utilidad; pero es tal el horror y la antipatía, así podemos llamarla, que se profesa en nuestra patria á la lectura y al saber, que serán escasísimos los pueblos que puedan vanagloriarse de contar algun individuo que, ni por casualidad, siquiera se haya acercado alguna vez á pedir un libro.

Para la mayoría de los españoles, esto es un artículo de lujo; su largueza se extiende cuando más, á comprar el calendario zaragozano ó unas coplas ó romances de las que á voz en cuello pregonan los ciegos por todos los lugares de España, y que en honor de la verdad debieran prohibirse vender, pues la mayor parte, sinó todas, son un ultraje manifiesto á la literatura, un ataque á las costumbres y un escarnio á la moral.

No se nos oculta que cierta parte de la poblacion, como es la clase pobre, y otra bastante considerable de la clase media, que es la que más necesidad tiene de adquirir instruccion, es precisamente la que más incapacitada se encuentra para poderla alcanzar, pues al exiguo y corto jornal que gana, insuficiente la mayor

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma **CHIN y C.** y la Medalla del PREMIO MONTYON.

PADECIMIENTOS Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en PARIS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente segun instruccion preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco con su instruccion, **6 REALES.** Único punto de venta en LUGO: Farmacia del sr. Rodriguez Cortés, Batiales, 22.

BOGA

GRAN Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se vende la casa número

44 de la calle de la Tineria. En la misma darán razon. N. 190

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Fábrica de jabon.

Se arrienda ó vende una bien montada y dispuesta para trabajar. En la Coruña, Avenida de Riazor, núm. 5, se dan los detalles necesarios. N. 227.

Se arrienda la casa número

2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

parte de las veces para poder cubrir las más parentorias atenciones de la vida, se une lo caro que, por desgracia, aun cuesta en España el libro, y esto justifica hasta cierto grado su ignorancia y atraso intelectual y su poco apego y estímulo á la lectura (pero qué excusa ó pretexto puede alegar de su ignorancia, el labrador rico é independiente que además de poseer lo necesario y no carer de lo superfluo ó de puro lujo como son armas y perros de caza, caballo de silla, etc, no posee un libro ni un periódico? ¿Qué pretexto razonado y justificable nos dará el propietario ó hacendado que viviendo con holgura y desahogo, y poseyendo abundantes y pingües rentas, las utiliza exclusivamente en aumentar su capital y sus riquezas, sin que se le pase por las mientes dedicar todos los años una pequeña parte de sus economías para constituir una mediana librería? ¿Qué diremos de aquellas otras familias cuya fortuna les permite disfrutar toda clase de comodidades, que reciben á sus amigos y admiradores en elegantes salones adornados con muebles ricos y valiosos en confortables habitaciones, en severo comedor, en templadas ó higiénicas chimeneas, y por ninguna parte de su morada se encuentra una pieza destinada á biblioteca? ¿Qué diremos de la elegante señorita á quien rodean el piano, los bastidores, el primoroso costurero, los búcaros llenos de flores, cuyo aroma embriagador embalsama la atmósfera de su gabinete de tocador, provisto de todo cuanto el gusto más exquisito y el refinamiento social ha inventado para satisfacer hasta las necesidades más nimias de la coquetería y el buen tono; y ostenta por toda librería un velador de palisandro sobre el cual descansa un album con retratos de la familia y amigos ó cuando más un tomo de algun periódico de modas?

Desengañémonos; en España hay poquísimos afición á la lectura y esta falta acarrea grandes males en las familias, que se calcularán sin más que fijarnos en que la mitad entera de la poblacion, el sexo femenino, vive rodeado de tinieblas.

Séguramente que la naturaleza no ha hecho nada mejor ni más inteligente que la mujer; es apta para todos los trabajos de la imaginacion; es capaz de todos los actos de abnegacion y de he-